

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA "COMPAÑÍA DE SEGURIDAD OLASESECURITY DEL ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 03 días del mes de abril del año 2015, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Juan León Mera N25-16 y Av. Colon, sector La Mariscal, se reúnen los socios:

- **SANTIAGO JAVIER HERRERA MORA:** por sus propios y personales derechos, propietario de NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9.800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.
- **ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ GUEVARA:** por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del Capital Social Pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD OLASESECURITY DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Socios, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.**
- 2. Informe de Gerencia General, realizado por el señor Carlos Reyes Jácome**
- 3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2014.**

Preside la Junta su titular el señor Esteban Rodríguez Guevara en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc por decisión de los socios actúa el señor Abogado Juan Carlos Salvador Cadena, quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Aprobación Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que el Departamento Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2014, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

- 2. Informe de Gerencia General, realizado por el señor Carlos Reyes Jácome**

El Gerente General de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivos de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de

J

la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que existe una pequeña pérdida en la compañía y por ende no se han generado utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 por lo cual no se puede decidir sobre el destino de utilidades. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretario se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprobará en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Siendo las 12h30 el Presidente levanta la sesión.



Abg. Esteban Rodríguez Guevara
Presidente-Socio



Abg. Santiago Herrera Mora
Socio



Abg. Juan Carlos Salvador Cedena
Secretario Ad Hoc